



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE 26 DE MAYO DE 2026

Siendo las 11:00 horas del día 26 de mayo de dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Becas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense en la sala de Juntas de Rectoría, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.-Presentación, y aprobación de beca Académica para el periodo escolar Mayo-Agosto 2026

3.- Asuntos generales

1).- Pase de lista -----

Se realizó el pase de lista, estando presente como miembros del Comité de becas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el L.C.P. Miguel Ángel Acosta Salazar, la L.C.P. Yanet de la Cruz Olivares, la Dra. Claudia Eunice Rivera Morales, la Ing. Eva Karina Guzmán Argüelles, el LD. Julio César del Castillo Meneses, la MTE. Leticia Flores Contreras, el ME. Damián Carballo Rendón, la Dra. Elva Alicia Pavageau Reyes y de acuerdo con los presentes existe quórum legal, en consecuencia, tiene validez la reunión y los acuerdos que de esta se deriven.

2.- Presentación, y aprobación de beca Académica para el periodo escolar Mayo-Agosto 2026-----

La MTE. Leticia Flores Contreras en calidad de secretaria, presenta a los miembros del comité de becas que, de acuerdo a las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales vigentes a la fecha, establece la exención del pago de la reinscripción inmediata posterior al alumnado que obtenga un promedio de 10 al término del cuatrimestre.

Derivado de lo anterior se presenta la lista del alumnado que obtuvo un promedio de 10 al término del cuatrimestre Enero-Abril 2026 los cuales no pagarán la reinscripción en el cuatrimestre **Mayo-Agosto 2026.**

NO	MATRICULA	NOIMBRE	NOMBRE DE LA CARRERA	CUAT	GRUPO
1	20240990	IBARRA ANTONIO GIOVANNI	TÉCTSU. EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	6	C
2	20240754	HERNANDEZ PEREZ MIRIAM	TSU. EN MECÁNICA	6	c
3	20230487	GONZALEZ HERNANDEZ MIGUEL DE JESUS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9	B
4	20230542	HERNANDEZ HERNANDEZ ARLETH	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9	C
5	20230590	HERNANDEZ HERNANDEZ VIRGINIA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9	C
6	20231116	MARTINEZ HERNANDEZ LINDA LIBERTAD	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9	A
7	20230960	SANTIAGO HERNANDEZ JOVANA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9	A
8	20231008	SOLIS RIVERA JAVIER	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9	A
9	20230127	VERA RIVERA ROSA AMERICA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9	A
10	20230981	OLIVARES BAUTISTA GUADALUPE	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9	B





Por lo anterior, pregunto si ¿hay algún comentario por parte de los integrantes? -----
-- de no existir, se somete a su consideración a través de votación, para aprobar la **Beca Académica** el cual consiste en la **exención del pago de la reinscripción** para el periodo **Mayo-Agosto 2026**.

-----**ACUERDO 01**-----

Los miembros del Comité de Becas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense **aprueban por unanimidad** a 10 estudiantes como becarios de **Beca Académica** para el periodo **Mayo-Agosto 2026**.

3.- Asuntos generales

La Dra. Claudia Eunice Rivera Morales, Directora Académica comenta a los miembros del Comité de Becas que, derivado de la experiencia del ejercicio anterior, en el cual el recurso fue liberado hasta el mes de septiembre de 2025, para el presente ejercicio se realizó una modificación al indicador de metas POA, estableciéndose de manera anual, así como la programación del recurso para el periodo septiembre-diciembre 2026, debido a que no se tenía certeza de que el recurso estuviera disponible con anticipación.

No obstante, la Dirección de Administración y Finanzas ha notificado que el Consejo Directivo autorizó el proyecto denominado "Programa de Becas Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2026", lo que permitirá la ejecución del recurso correspondiente. Sin embargo, tanto el recurso como las metas POA no se encuentran programados para el periodo mayo-agosto, sino para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2026.

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Becas su aprobación para que la emisión de la convocatoria se lleve a cabo hasta el cuatrimestre septiembre-diciembre 2026.

-----**ACUERDO 02**-----

Los miembros del Comité de Becas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense **aprueban por unanimidad** la emisión de la convocatoria se lleve a cabo hasta el cuatrimestre septiembre-diciembre 2026.

-----**ACUERDO 03**-----

Por otra parte, la L.C.P. Yanet de la Cruz Olivares, Directora de Administración y Finanzas, informa que se dará inicio a los trabajos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales correspondientes al ejercicio 2027. Dichas actividades se desarrollarán a partir del mes de septiembre de 2026. Asimismo, con la finalidad de coordinar y dar seguimiento a este proceso, se somete a consideración del Comité el siguiente acuerdo:

Los miembros del Comité de Becas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense aprueban por unanimidad iniciar los trabajos de elaboración de las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales para el ejercicio 2027. Asimismo, designan al Lic. Julio César del Castillo Meneses, Abogado General de la Universidad, como responsable de coordinar las mesas de trabajo que se llevarán a cabo durante el mes de julio de 2026, con el propósito de integrar las propuestas y observaciones correspondientes para la elaboración del documento final.

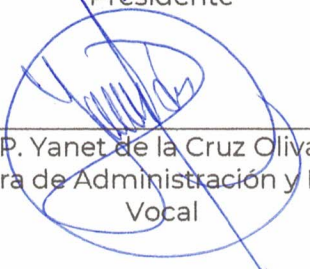
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión, a las 11:30 hrs. del día señalado en el proemio.

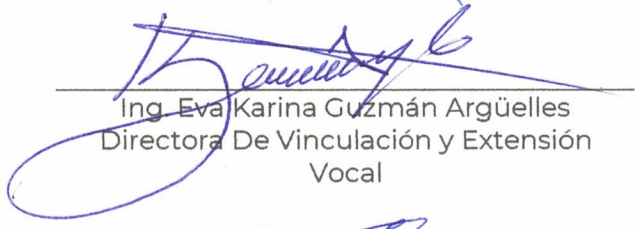




MIEMBROS DEL COMITÉ


Mtro. Miguel Angel Acosta Salazar
Rector
Presidente

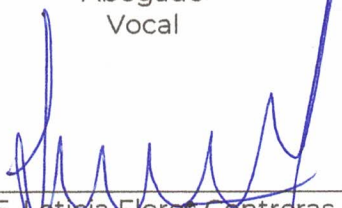

LCP. Yanet de la Cruz Olivares
Directora de Administración y Finanzas
Vocal


Ing. Eva Karina Guzmán Argüelles
Directora De Vinculación y Extensión
Vocal


ME. Damián Carballo Rendón
Jefe del Departamento de Psicología
Vocal


Dra. Claudia Eunice Rivera Morales
Directora Académica
Vocal


LD. Julio César del Castillo Meneses
Abogado
Vocal


MTE. Leticia Flores Contreras
Jefa del Depto. de Control Escolar
Secretaria


Dra. Elva Alicia Pavageau Reyes
Jefa del Depto. de Servicios Médicos
Vocal